EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 295—QUILMES, DOMINGO 6 de Octubre de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 6 de Octubre de 1878

La rémora de la campaña

Es doloroso lo que pasa con la indiferencia á que nuestros gobernantes relegan á la campaña de la Provincia.

Del modo que vamos marchando el progreso naciente de los pueblos se ve anarquizado por las conveniencias de círculos ó camarillas que á trueque de no desposeerse de las armas electorales que ponen en sus manos las facultades de tutores de la campaña, no trepidan en entregarla á esta al mas espantoso retroceso y desmoralizacion.

Los juegos electorales se han convertido en las manos de los Gobernantes en la rémora de todo progreso de la campaña.

Hace varios años que esta no tiene Municipalidades, sinó Comisiones nombradas por el Gobierno, a su paladar, y sin consultar para nada las conveniencias locales de los Municipios.

Se les ha despojado á los pueblos del derecho de elejir sus Municipalidades, con el pretesto de la vijencia anunciada y suspendida tantas veces, de la Ley Orgánica.

Antes que se entrara en la vijencia y las suspensiones de dicha Ley, los pueblos se rejian por la Ley antigua, y por ella elejian sus Municipalidades, cuya eleccion si bien tenia la vergonzosa *cávula* de ser *aprobada* por el Gobierno, al fin daba á los vecindarios el derecho de elejir, aunque á medias.

Pero con el pretesto de la farsa de la vijencia de la Ley Orgánica hace cerca de cuatro años que estos no elijen Municipales, y ni aun les son integradas las Comisiones encargadas de administrarles, por la indiferencia con que les mira el *tutor obligado* que es el gobierno central.

Dígalo sinó Quilmes mismo, en cuya Comision Municipal falta un miembro titular hacen mas de dos años, y los dos Suplentes hace no recordamos ya que tiempo.

Díganlo otros partidos que son mirados lo mismo que este, y que apesar de haber comunicado al *tutor* que sus Comisiones están incompletas de personal, este no se acuerda de integrarlas, ni aun de contestar lo que estrictamente manda la cortesia entre las gentes ilustradas.

Esos Municipales que fueron elejidos por un período fijo para el desempeño honorario de los puestos, y que los aceptaron quizá con perjuicio de sus intereses, están hacen cuatro años desempeñándolos, bajo la impresion natural de una obligacion abusiva y odiosa, y solo apoyada en un dicho de la Ley que ordena, que no podrán los Municipales actuales abandonar sus puestos, aunque los hubieran renunciado con causas justas, hasta que no sean reemplazados por los que han de sucederles.

Es verdad que entre los Municipales inamovibles de que se viene sirviendo el *tutor* para mantener hoy mas centralizada que antes la administracion de la campaña en su sola mano y la de sus adeptos, habrá muchos á quienes les agrada continuar, y que se felicitarán de que se les mantenga en esos puestos que, si hubieran de haber sido renovados por eleccion popular, quizá no les hubieran tocado.

Pero esa es la escepcion de la regla.

La generalidad, los hombres que aceptaron esos puestos sacrificando sus intereses y solo por cumplir con la carga que les impone su calidad de vecinos, no juzgan así; y actualmente están sirviendo de burla á las combinaciones políticas que al despojar á la campaña del derecho de elejir sus administradores, como antes, se les hace servir de pantallas, por medio de una afirmacion absurda como es la ley que les prohibe abandonar los puestos mientras no sean reemplazados.

Si la Ley que impone á los vecinos como carga vecinal el prestar sus servicios á la localidad durante un período fijo, ha de ser efectiva, si no es una farsa para burlarse de los hombres de buena fé ¿como puede existir disposicion ninguna que les obligue por otro lado, á ser juguetes de las intrigas de los círculos que juegan con el porvenir y el progreso de la campaña?

Esto es absurdo.

Supongamos que alguno de los Municipales que han servido cuatro años, eleva su renuncia al Gobierno.

Supongamos que este la encarpeta ya porque no quiere tomarse el trabajo de nombrar otro que lo reemplace, ó ya porque el renunciante le sirve para sus miras.

El Municipal renunciante tiene que continuar en su puesto *mientras no sea reemplazado*.

En ese caso, como en el que está ocurriendo con la farsa de la vijencia de la Ley Orgánica, resulta que la carga del periodo fijo de servicio vecinal es una mentira, puesto que depende del capricho ó las evoluciones políticas el poder zafarse de ella despues de pasado el término.

De aquí resulta evidentemente el disgusto del espíritu de los que, si estaban animados de los mejores deseos durante el periodo porque fueron elejidos, y cumplieron bien con su mision, viendo hoy que este ha terminado con esceso, y que es inútil que pretendan ser reemplazados porque se burlarán de sus derechos, se dejen estar en los puestos, aunque contra todo el torrente de su voluntad, y no se tomen el trabajo de prestar atencion á los intereses locales con perjuicio talvez de los propios, despues de habérseles engañado como á tontos.

Esto, aunque probablemente no lo dirá ninguno, por mas que asi lo sienta, tiene que suceder, y de aquí que los Municipios hayan de soportar las consecuencias de la apatia de sus autoridades, causada por el sistema abusivo del gobierno central.

Si el puesto de Municipal fuera una pitanza, como lo es el de Gobernador, Ministro, ó miembro de la Legislatura, habria por lo menos el pretesto de la remuneracion para abusar de la paciencia de los elejidos por un período; obligándoles á desempeñar el puesto doble ó triple del tiempo determinado por la Ley.

Pero ese puesto es honorario, y léjos de ser pagado con algo de provecho, lo es casi siempre con desagrados enjendrados por la ingratitud de unos ú otros.

Esta es la verdadera situacion de la campaña de la Provincia, que no se puede ocultar á los ojos de los que la miramos sin la ofuscacion de la pasion, por mas que se pretenda disimularla.

Doloroso es, como lo deciamos al principio, considerar que el autor de semejante situacion retrógrada (esta es la verdadera frase) sea precisamente el majistrado que hacen cinco meses subia en brazos de la opinion de la campaña, que sedienta de tranquilidad y apoyo, se aprestaba á lanzarse al trabajo laborioso de que tanto há menester.

Pobre campaña! Hasta cuando serás la víctima de las ambiciones personales!

Los Consejos Escolares

Consecuentes con la promesa de nuestro número anterior, nos ocuparemos hoy del decreto del Gobierno sobre eleccion de los miembros de los Consejos Escolares.

Ese decreto del Gobierno es otro golpe rudo á la marcha administrativa de los Municipios, respecto de la Educacion comun, que si no creemos obedezca á combinaciones políticas, no hay duda que es orijinado por la indiferencia con que los gobernantes actuales miran todo lo que no les promete esperanzas para sus ambiciones personales.

El decreto del Gobierno, como se ha visto, dispone que los miembros actuales de los Consejos Escolares sigan en sus puestos *hasta la fecha indeterminada* que se resuelva definitivamente lo relativo á eleccion de municipalidades.

Agrega que las vacantes que ocurran sean llenadas por nombramientos de vecinos que harán las Comisiones Municipales.

Veamos, ante este decreto del Gobierno á lo que viene á quedar reducida la Ley de Educacion en lo relativo á eleccion de Consejos, despues de haberse rejido la instalacion y renovacion de estos durante tres años por la ley antigua de Municipalidades.

A fuerza de tan descabelladas disposiciones, tendentes todas á estorbar la accion electoral de los vecindarios, no puede evitarse la sospecha de que hay un plan premeditado de maniatar completamente á la campaña, antes que dar á los pueblos el derecho de votar por medio de sus Padrones electorales.

La Ley de Educacion, refiriéndose á la formacion de los Consejos Escolares de Distrito, dice que sus miembros, despues de la primera eleccion, serán renovados por sorteo de dos la primera vez, debiendo durar dos años los demas en el desempeño de sus puestos.

Declara carga pública ese puesto honorario, de manera que nadie puede escusarse, (sin causa justificada) de desempeñarlo.

Es decir que la Ley exije á todo vecino *hábil*, el desempeño de ese puesto durante un período determinado, como carga pública, es decir, que no puede escusare, sinó por causa justificada.

Pero viene el decreto del Gobierno y violando esa disposicion de la Ley de Educacion, convierte la carga pública cuyo período ha terminado, en una carga caprichosa, que solo depende de las combinaciones políticas á que obedecen los mandatarios que dicen á los vecinos: yo abuso de ustedes, porque me conviene, y ustedes seguirán soportando la carga pública, hasta que yo quiera, apesar de que por la Ley de su eleccion están libres de ella.

Y para consumar tal atentado al derecho de estos, se les agrega: no se puede abandonar el puesto vacante por el período, hasta que no sea reemplazado.

Ese reemplazo, se alarga por un período ilimitado, con decir que los miembros de los Consejos continuarán en sus puestos hasta que se resuelva definitivamente lo relativo á elecciones municipales.

De manera que las teorias de la Ley apesar de haber sido prácticas desde la instalacion primitiva de los Consejos Escolares, hoy vienen á convertirse en una burla á los pobres vecinos que en mal hora fueron elejidos, acaso por castigo que sus convecinos les quisieran imponer; y tendrán que continuar al frente de esos puestos, aunque ello les irrogue pejuicios á sus intereses.

Este caso nos hace recordar el de muchos individuos destinados al servicio de las armas en las tropas de línea, ó enganchados para el mismo servicio, que apesar de cumplir el término de su condena, ó el plazo de su enganche, un ministro cuyo periodo no queda muy léjos de la época, contestaba cuando ellos reclamaban el respeto á esos términos, que *no podia* libertarlos del servicio, aunque reconocia la justicia del reclamo, porque no tenia con quien reemplazarlos.

Esto es el ludibrio del derecho de los que sirven atenidos á la Ley que les demarca un periodo, para verse burlados de un modo irritante cuando les llega el momento de hacer valer los derecho adquiridos.

Bien está que un vecino ó varios puedan ser reelejidos, despues de terminar su periodo de servicio, y que ellos acepten ó renuncien el nuevo nombramiento, para lo que les ampara la Ley, pero que se les obligue por medio de un decreto violatorio de la Ley de su creacion á permanecer desempeñando puestos que ya han dejado de constituir carga pública, es burlezco de los mismos funcionarios.

Sucederá por ejemplo que haya en algunos Consejos Escolares miembros que desempeñan los puestos por el compromiso en que los han colocado los que les elijieron, pero que estarán deseando cumplir su periodo, porque les perjudica continuarlos desempeñando, y porque comprenden claramente que son repelentes al vecindario mismo en cuyo seno los desempeñan.

Pero viene el decreto del Gobierno á desbaratarles sus esperanzas, esclavizándolos al puesto de Consejeros, con perjuicio de ellos y apesar del público.

¿Es esto mirar por los intereses de la educacion?

No! No es mirar por sus intereses sinó por los de las conveniencias personales ó de círculos, que en estos tiempos desgraciados, se sobreponen á los de la comunidad á cada paso que se dá.

La actitud del Gobierno central, que reduce la accion popular de la campaña á su puño y el de los círculos á quienes intentará acaso favorecer, es la rémora de los Municipios; y la prensa toda tiene el deber inescusable de atacar el mal sistema: para no perder mas tarde el derecho de protestar, si vemos asomar en breve: *la Dictadura en la campaña!*

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—12-50—5-50

De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4 50.

Terreno sin cerco

Apesar de nuestras denuncias, el terreno donde estaba la casilla en que tenia su casa de negocio Miguel Sancet, continúa siendo una constante amenaza á los transeuntes, para las noches oscuras, y un feo espectáculo para el ornato del pueblo.

Se está edificando dos piezas en la esquina; pero la mayor parte del terreno hácia su fondo por la calle 12, incluyendo el espacio ocupado por el pozo que era el zótano de la casa antes, está completamente descubierto, sin un cerco que lo defienda.

Una caida de cualquiera dentro de ese pozo seria posible, y sus consecuencias serian la rotura de alguno ó algunos miembros, que no se resguardaria con mandar cercar entonces ese terreno.

Al Correo

Tenemos noticia de que el suscritor D. Andres Ferrari, calle Defensa 585, Buenos Aires, no recibe el periódico de los dias jueves, y sí el de los domingos, apesar de serle remitido franqueado á su domicilio por el Correo del tren de las 9 de la mañana, todos los dias que aparece *El Quilmero*.

Don Carmelo F. Senra, Resguardo de la Atalaya, Magdalena, comunica á la Administracion, con fecha 1° de corriente, que hace 15 dias no recibe el periódico, sin embargo de remitírsele debidamente franqueado por el tren de las 9 todos los dias de su aparicion.

Remitimos hoy un ejemplar á un empleado del Correo Central, con la esperanza de que lo haga llegar á manos del Administrador, cuyas *multiplicadas* atenciones parece que no le permiten atender las quejas continuas de faltas en el servicio de la correspondencia que denuncia la prensa de la campaña, sin que al parecer se tome el gefe de la Reparticion el trabajo de averiguar como se pierde la correspondencia *franqueada*, si porque la tiran ó se la roban los encargados de entregarla, ó por otras causas.

De cualquier modo, preste ó no atencion, esto le desacredita mucho ante el pais.

Estragos del temporal

Tenemos noticia del bergantin español *Ferminita* que se fué á pique al Sud de la Atalaya cerca de Punta de Indio.

Ese buque de 270 toneladas de rejistro habia sido despachado el 29 de Setiembre por el Resguardo de la Atalaya, cargado de carne tasajo del saladero de Podesta Hnos.

Su Capitan Gaspar Gispex, el piloto y demas tripulacion llegaron al punto de su salida á las 9 y media del dia del naufrajio, que fué el 1° del corriente.

Un jóven Jose Viera, al ver los naúfragos, á objeto de evitarles mayores contrastes que los que habian sufrido en tres horas de lucha con las ólas, se lanzó al rio y con el agua mas arriba de la cintura, llegó hasta ellos, indicándoles por donde habian de dirijirse para evitar los escollos de la costa que estaba completamente inundada.

En la Atalaya ha causado bastantes daños el temporal, habiéndose portado el Resguardo de aquel punto perfectamente.

Nuevo horario

Desde el 15 del corriente, será cambiado el horario del servicio de los trenes entre Quilmes y la ciudad.

Aun no nos parece oportuno anunciar el nuevo horario, pues seria demasiado anticipado, pero lo haremos brevemente.

Podemos anticipar, segun informes que conocemos, que el primer tren saldrá de Quilmes á las 6 y 15 minutos de la mañana; y que el tren de las 9 no sufrirá alteracion.

Muchas familias

En la semana que entra vendrán ya algunas familias de la ciudad, á aumentar este vecindario.

Creemos q' antes del fin del mes se habrán venido muchas familias.

El puente de los Sauces

Tenemos noticia de que el puente que existe y se denomina con ese nombre, al llegar al arroyo de Gimenez, está sufriendo un deterioro que lo destruirá, y se puede remediar sin costo.

El cajon ó canal por donde deben correr las aguas, está obstruido por la tierra y otras materias que lo han tapado completamente.

Lo mismo nos dicen del puente del arroyo que, á causa de las crecientes y las lluvias, ha quedado pelado el lecho, de manera que á poco andar, el tráfico le destruirá.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre esta denuncia.

Doña Agustina C. de Godoy

El viernes fueron sepultados los restos de la señora de Godoy, madre de la conocida familia de ese apellido, de la que es un miembro Don Laureano Godoy.

Falleció á la edad de 90 años, y era una de las antiguas vecinas de este partido.

Que la tierra le sea leve á la que fué Doña Agustina C. de Godoy, y sus deudos soporten su pérdida con resignacion.

Novena del Rosario

Esta tarde, al toque de oraciones, se dará principio en el templo de Quilmes á la Novena de la Vírgen del Rosario que se acostumbra celebrar todos los años.

No dudamos de que el vecindario asistirá, pues para ello debe influir el móvil de estimular al actual Cura señor Fonticeli á proseguir en el empeño constante que demuestra por cumplir con todas las prácticas de su ministerio, dando al templo el realce que merece.

Lecturas públicas

El jueves no tuvieron lugar las Lecturas públicas, como debia ser.

Creemos que esto haya sucedido á causa del mal tiempo pasado que no habria permitido mucha concurrencia de niños y niñas á las Escuelas.

Suponemos que las Lecturas habrán sido postergadas para el jueves venidero, como se ha hecho otras veces, cuando por algunas circunstancias no han podido realizarse el dia señalado.

Detalles sangrientos

En el apreciable colega *El Obrero* del Pergamino encontramos los detalles siguientes del drama sangriento que tuvo lugar el domingo 22, entre los cristianos que andaban en las boleadas por *Las Tunas* y una partida de indios con quienes se encontraron.

Los cristianos en número de cuarenta se encontraron con una partida de cincuenta indios, acampada en el Fuerte *Las Tunas*. Detuvieron su marcha, y en el acto los indios les mandaron un emisario con encargo de invitarles á que fueran á visitarlos, y asegurándoles que eran *indios amigos*.

Los cristianos no creyeron prudente acceder á la invitacion; pero diez de ellos, no participando de las mismas ideas, se aproximaron confiados, y llegaron á visitar á los salvajes.

Estos, luego que los cristianos

estaban mas confiados en la afabilidad con que fueron recibidos, se apoderaron poco á poco de las armas de ellos, que paulatinamente se las iban pidiendo, pretestando curiosidad.

Tan pronto como estuvieron desarmados los cristianos, los indios los agarraron á lanzasos, dejando nueve de ellos muertos allí mismo, y escapando uno mal herido, que á poca distancia falleció.

He aquí el fin trájico de los diez gauchos cuyo corazon siempre noble y sencillo como lo es el de todos los de nuestra campaña, los ha hecho entregarse indefensos á la perfidia de los salvajes.

Sus compañeros á quienes les arrebataron los caballos, regresaron con la triste nueva al pueblo.

Los nombres de estos desgraciados eran:

Capitanes Cárlos Trillo é Ireneo Videla, del Fortin Mercedes.

Tenientes Jesus Bustos, Justo Rodriguez, Jose Vega y P. Velazquez; y los individuos Luis Garay, Rosas Juarez, Manuel Diaz y Manuel Moreira.

A mas Antonio Lobos con 26 lanzasos; y cautivos Manuel Leiva y Anastacio Videla.

Gacetilla

Lectoras, voy á contarles
una historia muy chistosa
que me ha sido remitida
por una dama, afanosa
porque al público la cuente
tal como la he recibido,
mencionando los placeres
y penas que ha padecido.
Si la historia, como creo
sale á vuestro paladar,
será gran satisfaccion
la que yo habré de gozar.

***

Historia de una pulga

El destino, señor *Pique*
de nuestra suerte es el faro,
y el ser que quiera oponerse
á sus designios, muy caro
ha de pagar el antojo
de una tal temeridad;
todos los séres, sujetos
somos á esa gran verdad.
La madre Naturaleza
que á todos los animales
crió, tuvo el dulce cuidado
de dotarlos muy cabales
del gusto, y así es verdad
que no hay uno que deseche
por un lugar sin abrigo
otro que mas le aproveche
¿Qué importa que el pobre insecto
microscópico en su ser
no pueda al lado del grande
animal, aparecer?
Pero en cambio, si el mas grande
aplasta de un manotaso
al que toma, desgraciado,
bajo el peso de su brazo,
el insecto pequeñito
su golpe no ha de sufrir,
porque se entierra entre el polvo
y así lo puede eludir.
El hombre, ser orgulloso
por su tamaño y poder
es burlado fácilmente,
y así suele suceder,
por el miserable insecto,
que le muerde sin cesar,
y por mucho que lo busca
caza no le puede dar.
Y eso, que el hombre es mas dúctil
que el mono, aunque parecido,
pues yo creo que el primero
de la creacion, *mono ha sido*
Mas, dejaré, señor *Pique*
á un lado divagaciones,
para ocuparme del caso
de mi historia, y distracciones
no tendré mas, le prometo
bajo la fé de mi nombre
que en cuanto á lances curiosos
valgo mucho mas que el hombre.

***

Yo vivia en una casa
muy tranquila y agradada
pues gozaba fácilmente
de mi dicha ambicionada,
mordiendo muy buenas carnes,
y muy gordas pantorillas,
y recorriendo á mis amas
de los piés á las costillas.
Estaba gorda, que casi
parecia garrapata
y no era estraño, pasando
tan linda vida y tan grata.
Me paseaba libremente
de unas á otras, recorriendo
de mis amas la grosura
y en lo mas gordo mordiendo
Solia tambien suceder
que venia alguna visita,
y al punto, me le prendia
con afan de sibarita,
mordiéndola por las partes
que mas tiernas yo creia,
quedándome descansada
cuando ya mas no queria.
Una vez sufrí un gran susto
con una linda señora,
rúbia, delgada, elegante,
amable y muy charladora.
Se sentó en la sala, y yo
de la pierna me bajé
de una de mis buenas amas
y en la suya me instalé.
La mordí en la pantorrilla
y ocupada en saborearme
me quedé, pues muy gustosa
su sangre, hubo de agradarme,
pero cuando yo sentí
su mano, estaba cazada,
y fuertemente la dama
me tenia ya apretada.
Mas en eso, un señor R.
á la sala penetró,
y ella para saludarlo
en libertad me dejó.
Salté de allí mas que breve
y me fuí á mi compañera
subiéndomele confiada
pues muy compasiva era.
Yo la queria mas que á todas
las otras, no he de ocultarlo,
y cada vez que recuerdo
de ella, gozo al recordarlo.
Siempre en su cuerpo me estaba
con preferencia especial
y apesar de ser muy flaca
la queria en particular.
Cuando se iba á recojer
y se ponia á espurgarse
espantándose las pulgas
conmigo solia encontrarse,
y yo por no incomodarla
ni darle que sospechar
á su cama me saltaba
y me ponia á esperar.
Pronto venia mi dueña
y tranquila se acostaba
y yo con toda amplitud
por su cuerpo me paseaba.
Pero todo en este mundo
señor *Pique*, se termina,
y así terminó la dicha
de mi vida no dañina.
Un dia que estaba ausente
del cuerpo de mi ama Albina,
pues mientras se levantaba
me entretuve en la cocina,
y por broma habia subido
de la sirvienta á una pierna,
agradándome quedarme
al encontrarla tan tierna,
luego que adentro volví
en busca de mi ama amada,
noté que se habian marchado
sin dejar muebles ni nada.

***

La esperanza, señor *Pique*,
es el bálsamo vital
para el que no es un descreido,
y yo resolví esperar
la vuelta de mis amitas
en cuyos cuerpos gozaba
de bocados tan tiernitos
cual mi apetito deseaba.
Como pasaron dos dias
y no las viera volver
á buscar algun remedio
me tuve que resolver
y para no abandonar
mi esperanza ya ilusoria,
pasé á la casa de enfrente
á hacer vida provisoria.
Habia en la casa algunas
personas, donde albergarse,
pero eran muy maliciosas,
se volvian puro rascarse.
Sin embargo de que agrado
allí no podia encontrar,
durante bastantes dias
con ellas me dejé estar.
Hasta que al fin, que era inútil
mi esperanza, comprendí,
y á mudar de domicilio,
y dueña, me decidí.
Saltando por entre el polvo
del piso, la calle en medio
tomé animada y deseosa
de buscarme mi remedio,
y á casa de una familia
me dirijí apresurada,
y me entré por una endija
que habia en la puerta cerrada.
Dicha familia, compuesta
tan solo de tres personas,
me hacia esperar clemencia
de una de ellas, solterona.
No se hallaban en su casa
en el momento que entré,
y á esperarlas resignada
sobre una cama salté.
Como á las diez de la noche
mis huéspedas regresaron
y contentas, bulliciosas,
mi presencia no notaron.
Despues de cenar, alegres,
se fueron á recojer
y mirándolas, pensaba
á cual, debia resolver
aplicarle mi persona,
hasta que al fin decidí
quedar con la solterona
y á su cama me subí.

***

Como verán mis lectoras
esta historia ya se estiende
mas de lo que es permitido
porque del espacio pende
hasta donde ha de alargarse
para que pueda caber,
así es que, porque no cabe
mas, tengo que suspender.
El domingo venidero
les prometo formalmente
concluirla, en la gacetilla,
y cumpliré exactamente.
Despidiéndome por hoy
de ustedes, hasta ese dia
siempre con placer festivo
y natural alegria.

Pique

REPORTERS

—Adelante, señor don *Benito*.

—Pur el nombre que tenjo, patron mio, ya creia no volver á llamarme *Binito* para servir á urté, con el lance que me pasó el dominjo. Acabadu de comer con toda comodidad y abundancia, puers ese dia ertuve de janancia, por haberme pajadu un paisano aljunas pesetars que me debia derde mucho tiempo, me salí afuera de casa, á dar un paseo. Ajarré la calle doce, y al enfrentar al almacen nuevo, doblé para el ladu de don Guan. Pronto me encontré frente á lo de don Gosé; y entré y me puse á tomar el café. En eso vino un amijo mio, que urté conoce. Se sentó tambien, derpues de saludar, y se puso á tomar aljo, y á entretenerse con otro mi amiju que va á esa casa con mucha frecuencia. Yo me retiré y lors dejé allí á lors dors. Me fui á visitar á una jalleguita mi paisana, á quien le voy haciendo lors amores con mucha suerte, sejun ella me lo dice. Como á lars diez salí de allí con intencion de retirarme á casa para domir, pero al pasar por gunto á un cerco ¿que le parece que veo? Nada menors, patrun, que á mi amijo el primero que entró á lo de don Gosé, que le he contado. Ertaba dormido como en un lecho de plumars, aunque debago de su cuerpo no habia mars que terrones. Me acerqué á él, lo desperté meneándolo fuertemente, puers derpacio no me atendia. Quiso pararse pero no pudo, y tuve que ayudarle á hacerlo. Me miró y me prejuntó por su poncho. Le conterté que lo ignoraba. Me prejuntó por su revólver, y tambien le conterté lo mirmo. Le dije que me siguiera para acompañarlo harta su casa; puers comprendí que ertaba *muy enfermo*, y vi que no podia caminar. Entoncers tuve que hacer uso de todo mi ingénio para ver lo que debia hacer. Recordé que cerca de aquel local vive otro paisano mio, y me propuse llevarlo harta allí para que se acortara, como lo hice, recomendándole á mi paisano que le hiciera aljunos remedios, tratándolo en todo lo de-

mars como á mi amijo. Al otro dia volví, jolpié la puerta de la casa, que era una piecita de rancho de paga, chiquito, y como nadie me rerpondiera, me fui á burcar á mi paisano. Cuanto lo encontré le prejunté por mi enfermo, y entonces me digo que se le habia volado el págaro tempranito, derpuers de decirle que habia perdido el poncho y el revólver, á causa de la *enfermedad* que tuvo. Ahora ertá *megorado,* creo que *casi sano.* Causa de erte lance, no puedo contarle lo que he virto por lars chacras, pero ya se lo contaré otra vez.

* * *

—Avance otro.

—El *uno* se presenta, mi gefe, y despues de *cuadrarse,* desembucha. La señora *peleadora* que va á la iglesia todos los domingos, ha dicho que hoy irá dispuesta á emprenderla con el que le haga frente. Parece que le ha pedido prestado un *trabuco* á un amigo que tiene, y con él les vá á hacer frente á todos hoy. No deje de ir á misa, para que sea espectador del lance.

—Iré, pero si saca el trabuco, me alejaré prudentemente.

—Ah, es claro! si se trata del trabuco usted se aleja, como haré yo tambien. Me dicen que alguien va á ir armado de un cencerro para *festejarla* si sigue con sus groserias, cuanto salga fuera de la iglesia. Dicen que esa señora es de la familia de un amigo mio que vive aqui y tiene parentezco con Sarmiento. Es uno que siempre se anda acordando de Melendez. Pero no quiero entretenerme en contarle estas cosas, porque despues se me va á acabar el espacio, y usted me va á hacer suspender. Vea la preciosa composicion que el inspirado vate quilmeño ha dedicado á la orquesta. Yo creo que su intencion, al decir orquesta, sea referirse á la música de la Compañia Rafetto, pues habla de una orquesta que se ha ido; pero aunque fuera asi, merece publicarse esta bella poesia, para agrado de los lectores:

Como la música agrada mucho
estos dias pasados que hemos oido
(la orquesta
alegraba mucho al pueblo
y se puede decir que hoy que falta
nos deja como estábamos
tristes y abatidos
porque siempre el alma
necesita de espansion
para mitigar las penas
a los que sufren
porque en esta vida
hay penas que para el alma
no hay consuelo
y al oir la música
un pequeño consuelo alimenta
para el que no tiene esperanza.

¿Qué le parece mi gefe? Cuando yo le decia que era una cosa digna de publicarse......

—Es verdad, señor *uno.* Es una composicion de fuerzas y de efecto. ¿Como se quedara de contento el obsequiado con ella?

—Si usted quiere, yo me empeñaré en que le sea dedicada otra.

* * *

—Gracias, veremos. Pase otro.

—Se la pasará el yo. La andaba en la caballa overo con el tarros el llenitas del leche, y al pasar por un casa, oi que me hacian *chit!*

Cuanto la sentí la dí el vuelta le prontito y me la enderesé pa el casa aonde me llamaban. *El leche pura!* grité Salió una vieja y me la dijo: "desde el mañana traiga el leche del vaca negra, un peso por el cada dia." Yo la largué á rairme, y le dije que la estaba el sonso... pero el vaca el negra, le dije pa que no se me enojara. Me la juí de alli al trote en la caballo overa, y al otro dia la volví con el leche en el tarro chiquita, diciéndole que la traia aparte porque era del vaca negra. Pero ella la está sonsa, y es mentira, porque la está del vaca colorao unas veces, y del chorriao la otras.

En el tren del sais del jueves la estaba el rúbia el muchacha que es lindo, la pucha! La traia el chico mas, que tiene el cara de sonsa. Ella la está colorao como ají, y lindo como el santas que la dicen los padres. En el vereda del mi paisano se abrió el pozo el grandote, por causa del temporal. No el cayó adentro ninguno, felizmente, ni el Jesus tampoco, apesar de que el sirvienta....la dice que ella sabe que él la está el cegaton. La ha venido el Juan, y el Josefa la está deseando que la está al visitar, pero él la dice que ni por la calle la anima á pasar. El viuda aquella la ha casao de nuevo con el misma que antes, y la están ahora como dos palomos tiernas, haciéndose el amores de nuevo. Pucha que la debe estar lindo esto! Y no lo digo el mas porque tengo el mieda que la salga algo que no quiero decir.

* * *

—Avanti el *tres.*

—Avanti, mi gefe, y desembucho. Le voy á contar una historia, si usted me promete no entenderla. Los tres habian ido á la ciudad pero ninguno se habia visto con el otro. En la plaza 25 de Mayo, con motivo de estar el saca muelas funcionando, se encontraron los tres. Se reunieron y lo primero que uno dijo fué que pensaba quedarse esa noche si tuviera quien le hiciera compañia. Que habia encontrado una *dilijencia* que hacer. El segundo dijo que él pensaba lo mismo pues habia encontrado alli en la plaza su *dilijencia.* El tercero fué de la misma idea, aunque no habia encontrado *dilijencia,* pero se proponia buscarla. Mandaron un telegrama dando aviso á un amigo, para que este lo trasmitiera por separado de parte de cada uno. Los tres rúbios pasaron pues la noche, del modo mas agradable posible, y lavándose al otro dia la cara con unturas y otros accesorios que hacen desaparecer ciertas huellas, se vinieron á su pago. Moraleja del cuento: que tres rúbios reunidos, en mas que dificil que uno no se enchine, el otro no ennegresca y el otro no se alemanice, por haber andado juntos en sus dilijencias. Se me olvidaba, que tengo encargo de recomendar le á *Júpiter* que publique pronto la historieta de las tres que anuncia: *Amores de un almacenero japones.*

—Y yo me despido hasta la vista.

El farsante

AVISOS

Vendedores ambulantes

Se previene á los vendedores ambulentes de cualquier ramo que sea que deben comparecer á sacar sus Patentes á la Oficina, imprenta del *Quilmero,* hasta el dia 21 del corriente, si quieren librarse de pagarla con multa.

La Comision de Patentes

Se mudó

La Plateria y Joyeria de Halbout, se mudó de la casa que ocupaba en la calle 14 entre 15 y 17, á la nueva casa frente á la Estacion del ferro-carril, cerca del horno de Risso.

294-296

¿No quiere venir?

El Rematador Pedro Gimenez necesita hablarle á **Don Pablo Perazzo,** con motivo del remate de su casa de San Juan. Se le previene que si no se presenta durante diez dias se publicará el objeto de este llamado.

294-296

Dos caballos

Han sido atajados dos caballos, al parecer de estimacion, volanteros, uno oscuro crinudo y el otro zaino mala-cara.

El que sea dueño de ellos y quiera reclamarlos, puede ocurrir á esta imprenta.

294-298

Perfumes! Perfumes!

En la acreditada Barberia de Bick calle 12 esquina á 15, á una cuadra de la Plaza, se ha recibido un surtido esquisito y variado de perfumeria, en aguas y aceites, que se vende á precios sumamente baratos.

Aceite económico

Se ofrece en la Peluqueria nombrada el Aceite económico de almendras dulces, refinado, lejítimo, con esencia de rosa, al bajo precio de

12 pesos el frasco grande

294 296

Unico Rematador

Pedro Gimenez ofrece sus servicios al público como Rematador público, y se encarga de cualquier venta en remate ó particularmente por una comision módica.

Igualmente se hace saber que en la imprenta de *El Quilmero* se ha abierto una oficina de **Contabilidad, Liquidacion de Testamentarias, arreglos comerciales ó testamentarios, Contratos, Pagarés,** y toda operacion mercantil ó judicial; lo mismo que cualquier documento por ante Escribanos, y jestiones ante cualquier autoridad de la Provincia ó de la Nacion.

Oficina del *Quilmero* calle 13 N°. 51.

QUILMES

Contribucion Directa y Patentes

Se previene á los deudores de estos impuestos que por ley dictada por las H. H. C. C. se ha dado el plazo de un mes con fecha 19 de Setiembre para el pago sin multa de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes por el año 1878; y con el recargo de la mitad de la multa á los deudores hasta 1877 inclusive.

PATENTES!— Se previene que el plazo acordado para sacar sus Patentes los comerciantes del partido, es hasta el 21 de Octubre próximo.

Quilmes Setiembre 25 de 1878.

La Comision

Aviso Municipal

Debiendo procederse por el Médico de Policia á la vacunacion de las niñas y niños que la precisen, el que firma se hace un deber prevenir á los señores padres de familia y tutores, que esta operacion debe empezar á practicarse el Miércoles 4 del corriente en la sala Municipal, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde, debiendo continuar sucesivamente todos los miércoles á la misma hora.

Quilmes Setiembre 1° de 1878

FERNANDO J. OTAMENDI

M. Veya—Secretario

EL SIGLO
EL PUEBLO ARGENTINO

Treinta pesos mensuales adelantados de suscricion por el primero, de la tarde; lo mismo que por el segundo, de la mañana. Aquí se suscribe.